

Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana

NOMBRE OFICIAL DEL	TRÁMITE O SI	ERVICIO	NOMBRE CI	UDADANO DEL TRÀ	MITE O SERVICIO	
Modificación de Datos			Modificación (de Datos		
ORGANISMO			HOMOCLAV	HOMOCLAVE		
Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana			BC-CESPT-0	10		
DESCRIPCIÓN			TIPO TYS			
Solicitar que se realice el cambio de alguno de los datos que aparecen registrados en la cuenta de CESPT.			Trámite			
			¿CUÁNDO DEBO DE REALIZARLO?			
			Cuando requiera modificar los datos registrados en su cuenta de CESPT			
¿QUÉ OBTIENE?			¿QUIÉN PUE	DE REALIZARLO?		
Modificación de datos			Representante Legal Interesado Tutor			
TIPO COSTO			VIGENCIA			
Variable						
COSTO			PLAZOS			
\$216.95 pesos Noviembre 2025			Tiempo que tiene el organismo para resolver :10 Días Hábiles			
LUGARES DE PAGO						
Misma Dependencia						
TIENE DOCUMENTOS I	NFORMATIVO	S	CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS			
NO			0			
AFIRMATIVA FICTA			REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN			
NO			NO			
		OFICINAS DONDE	SE PUEDE RE	ALIZAR		
DIRECCION	TELÉFONOS		BLES	DÍA SEMANA	HORARIO	
CAP Oficinas		Eva Salinas Perez	4	Lunes	08:00 A 17:00	
Centrales - Blvd. Federico		Coordinador de Dis Comercial	strito	Martes	08:00 A 17:00	
Benítez, Col. 20 de Noviembre, 4057, Tijuana 22430		esalinas@cespt.go 664 104 7700	b.mx	Miércoles	08:00 A 17:00	
				Jueves	08:00 A 17:00	
				Viernes	08:00 A 17:00	
				Sábado	08:00 A 15:00	

CAP Florido -Blvd. Paseo de los Laureles, Fracc. Vista de Palmillas, S/N, Tijuana 22253

CAP Playas de Tijuana

-

Paseo Pedregal, Playas de Tijuana, 10, Tijuana 22517 **CAP Matamoros** -Ruta Independencia, Mariano Matamoros, 21560, Tijuana 22206 CAP Cerro de las Abejas -Blvd. El Refugio, Fracc. El Florido III, 9601, Tijuana 2237 **CAP Galerías** Revolución -Av. Revolución, Zona Centro, 868, Tijuana 22000 **CAP Plaza Pavilion -**Paseo de los Héroes, Zona Urbana Río, 9111, Tijuana 22010 **CAP Rosarito Floresta** del Mar -Blvd. Benito Juárez, Fracc. Hacienda Floresta del Mar, 385, Playas de Rosarito 22703 **CAP Otay Centenario -**Carretera Aeropuerto, Fracc. Otay Nueva Tijuana Otay Centenario, 1900, Tijuana 22425 **CAP Otay San Miguel -**Av. López Portillo, Fracc. Otay Nueva Tijuana Otay Centenario, 1460, Tijuana 22435 **CAP Plaza Carrousel -**Blvd. Díaz Ordaz, Fracc. Las Brisas, 15602, Tijuana 22115

Lunes	07:00 A 19:00
Martes	07:00 A 19:00
Miércoles	07:00 A 19:00
Jueves	07:00 A 19:00
Viernes	07:00 A 19:00
Sábado	07:00 A 17:00

CAP Unidad Móvil Palacio Municipal - Calle José Haroz Aguilar, Fracc. Villa Turística, S/n, Playas de Rosarito 22703	María Virginia Díaz Félix Encargado de Centro de Atención al Público vdiaz@cespt.gob.mx 664 104 7700	Lunes Martes Miércoles Jueves Viernes	08:00 A 17:00 08:00 A 17:00 08:00 A 17:00 08:00 A 17:00 08:00 A 17:00
CAP Unidad Móvil Santa Fé - Bvld. Santa Fe II, Porticos de San Antonio, S/n, Tijuana 22666	Fátima Gabriela Martínez Zavala Encargado de Centro de Atención al Público fgmartinez@cespt.gob.mx 664 104 7700	Lunes Martes Miércoles Jueves Viernes	08:00 A 17:00 08:00 A 17:00 08:00 A 17:00 08:00 A 17:00 08:00 A 17:00

FUNDAMENTOS

Ley de Ingresos del Estado de Baja California para el Ejercicio Fiscal del año 2025, ART.Artículo 9., Estatal

ESCENARIOS

Domicilio Fiscal

REQUISITOS INTANGIBLES

Documento que otorgue poder para realizar el trámite, en caso de que la persona que gestiona el servicio no sea el titular de la cuenta, puede ser uno de los siguientes: - Carta Poder otorgada por el propietario ante Notario Público o Corredor Público. - Carta Poder simple otorgada por el propietario, cuya fecha no exceda los seis meses de antigüedad. - Acta constitutiva en la que se acredite la personalidad de quien gestiona el servicio.

Todos los documentos deben presentarse en original y copia, la cual debe ser legible y contener el documento completo. La cuenta deberá estar al corriente (no presentar saldos vencidos).

Presentar uno de los siguientes documentos: - RFC o Alta de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, - Acta constitutiva

Identificación oficial con fotografía del propietario del predio; y de la persona a quien éste le haya otorgado el poder para gestionar el servicio si es el caso, puede ser uno de los siguientes: - Credencial para votar vigente expedida por el Instituto Nacional Electoral, - Pasaporte mexicano vigente, - Licencia de conducir vigente, - Matrícula consular vigente, - Cédula Profesional emitida por la Secretaría de Educación Pública.

1 Telebieriai erriktaa per la eeeretaria de Eddedeleri i abilea.	
REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
REGUIOTOU TANGIBLEU	TILINETORWIATO
PASOS POR MODALIDAD	
170001 OK MODILEDAD	
Description	
Presencial	

[°] Acudir a cualquier Centro de Atención al Público (CAP) de CESPT.

RFC o Razón social

REQUISITOS INTANGIBLES

Cuenta al corriente (sin saldos vencidos).

[°] Pasar al Módulo de Atención Personalizada (MAP) y esperar su turno.

[°] La persona del MAP revisa que los requisitos estén completos, en caso de no ser así, informa al ciudadano que no es posible realizar el trámite hasta que se completen.

[°] La persona del MAP realiza las modificaciones correspondientes.

NO

REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
Identificación Oficial: Credencial para votar, Pasaporte mexicano, Licencia de conducir, Matrícula	NO
consular, Cédula profesional.	
Documento de Poder: Carta Poder notariada o simple, Acta constitutiva. (representante legal)	NO

PASOS POR MODALIDAD

Presencial

- ° Acudir a cualquier Centro de Atención al Público (CAP) de CESPT.
- ° Pasar al Módulo de Atención Personalizada (MAP) y esperar su turno.

RFC, Acta constitutiva o Alta de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- ° La persona del MAP revisa que los requisitos estén completos, en caso de no ser así, informa al ciudadano que no es posible realizar el trámite hasta que se completen.

 ° La persona del MAP realiza las modificaciones correspondientes.

Clave catastral

REQUISITOS INTANGIBLES

Cuenta al corriente (sin saldos vencidos).

REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
En caso de subdivisión: Inspección de Factibilidad de Servicios por CESPT y Acta de Levantamiento del Ayuntamiento.	NO
Avalúo y notificación de impuesto predial o Constancia de datos catastrales del Ayuntamiento.	NO
Documento de Poder: Carta Poder notariada o simple, Acta constitutiva. (representante legal)	NO

Identificación Oficial: Credencial para votar, Pasaporte mexicano, Licencia de conducir, Matrícula NO consular, Cédula profesional.

PASOS POR MODALIDAD

Presencial

- ° Acudir a cualquier Centro de Atención al Público (CAP) de CESPT.
- ° Pasar al Módulo de Atención Personalizada (MAP) y esperar su turno.
- ° La persona del MAP revisa que los requisitos estén completos, en caso de no ser así, informa al ciudadano que no es posible realizar el trámite hasta que se completen.
- ° La persona del MAP realiza las modificaciones correspondientes.

Nombre del propietario

REQUISITOS INTANGIBLES	
REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
Documento de propiedad reciente: Carta de inscripción del Registro Público, constancia de posesión del Comisariado Ejidal, carta de residencia del Ayuntamiento, juicio de prescripción positiva, recibo del impuesto predial, escrituras, carta de asignación de vivienda del fraccionamiento o carta de asignación de vivienda del INFONAVIT.	NO
Cuenta al corriente (sin saldos vencidos).	NO
Documento de Poder: Carta Poder notariada o simple, Acta constitutiva. (representante legal)	NO
Identificación Oficial: Credencial para votar, Pasaporte mexicano, Licencia de conducir, Matrícula consular, Cédula profesional.	NO
PASOS POR MODALIDAD	

Presencial

- ° Acudir a cualquier Centro de Atención al Público (CAP) de CESPT.
- ° Pasar al Módulo de Atención Personalizada (MAP) y esperar su turno.
- ° Al llegar su turno, la persona del MAP revisa que los requisitos estén completos, en caso de no ser así, informa al ciudadano que no es posible realizar el trámite hasta que se completen.
 ° La persona del MAP realiza las modificaciones correspondientes.